



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ADRADAS

La Corporación de Adradas reunida en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de agosto de 2020 acordó la aprobación del proyecto de Obra núm. 3 del Plan Diputación 2020, denominada “Rehabilitación de edificio municipal para vivienda de alquiler en Ontalvilla de Almazán” redactado por el Arquitecto D. Francisco Javier Ceña Jodra, con un presupuesto de 20.000,00 euros.

Durante el plazo de ocho días a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* se expone al público, considerándose definitivamente aprobado si transcurrido ese plazo no se han presentado reclamaciones.

Adradas, 7 de agosto de 2020.– El Alcalde, César Huerta Hernando.

1530

BOPSO-95-19082020